Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el **«Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo»,** en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, **por el órgano competente de la Administración anunciante,** o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE FOMENTO

SERVICIOS PERIFERICOS

Anuncio de 15 de marzo de 2012 de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de Toledo sobre información pública para autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de instalación eléctrica. Referencia: E-45211018894

A los efectos previstos en la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80 de 2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211018894.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

Situación: Término municipal de Navahermosa (Toledo).

Características: Línea aérea media tensión 1.758 mts. (s/c) y línea subterránea media tensión 41 mts. (s/c).

Finalidad: Suministro eléctrico.

Se incluye relación concreta e individualizada de los bienes o derechos de necesaria expropiación, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80 de 2007, de 19 de junio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en estos Servicios Periféricos, sitos en avenida Río Estenilla, sin número, 45071-Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Rbd «Lmt 20 Kv s/c Circunvalación Navahermosa», término municipal de Navahermosa (Toledo)

T.M.	Datos del Proyecto								Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Parcela	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela		
Navahermosa	1	3587 exist. 1 2 3	18 C-4500 14 C-1000 16 C-7000	No Si No No	17,43	338	2028	1314	20	158	Hrdos de Josefa Miguel Paramio: María Ángeles Miguel Paramio Hrdos de Mariano Miguel Paramio: Maria Cruz Miguel Miguel. Rpte: José Luis López Miguel María Ángeles Miguel Miguel Hrdos de Francisca Miguel Miguel: Gonzalo Sánchez Miguel Juan Manuel Sánchez Miguel	Olivos
Navahermosa						6	36	18	*	Camino	Ayuntamiento de Navahermosa	Camino
Navahermosa	2	4(1/2)	14 C-1000	No	0,59	80	480	290	20	154	Hrdos de Josefa Miguel Paramio: María Ángeles Miguel Paramio Hrdos de Mariano Miguel Paramio: María Cruz Miguel Miguel. Rpte:José Luis López Miguel María Ángeles Miguel Miguel Hrdos de Francisca Miguel Miguel: Gonzalo Sánchez Miguel Juan Manuel Sánchez Miguel	Erial

T.M.	Datos del Proyecto								Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Parcela	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela		
Navahermosa	3	4(1/2) 5	14 C-1000 CH630-13	No No	1,08	130	780	540	20	186	Hrdos de Juan de Dios Calderón del Cerro: Teresa Sánchez García	Olivos
Navahermosa	4					18	108	54	20	185	Antonia Fernández Sanz	Monte
Navahermosa	5					65	390	195	20	184	Pedro Fernández-Roldán Sánchez-Elez	Monte
Navahermosa	6	6	CH630-13	No	0,49	17	102	151	20	208	Miguel Díaz Calderón	Olivos
Navahermosa	7					70	420	210	20	183	Hrdos de Julián Díaz Calderón: María Luz Díaz Calderón Javier Díaz Serrano José Díaz Serrano	Olivos
Navahermosa	8	7	CH630-13	No	0,49	104	624	412	20	182	Blas Gómez Pérez	Olivos
Navahermosa	9	8 9	CH630-15 14 C-2000	No No	1,73	243	1458	929	20	180	Concepción Bayo Terrones Belén Sánchez Bayo	Erial
Navahermosa						23	138	69	*	Camino	Ayuntamiento de Navahermosa	Camino
Navahermosa	10					15	90	45	20	149	Ayuntamiento de Navahermosa	Erial
Navahermosa						5	30	15	*	Arroyo	Confederación Hidrográfica del Tajo	Arroyo
Navahermosa	10					58	348	174	20	149	Ayuntamiento de Navahermosa	Erial
Navahermosa						6	36	18	*	Camino	Ayuntamiento de Navahermosa	Camino
Navahermosa	11	10 11 12(1/2)	14 C-1000 CH630-15 16 C-3000	No No No	2,41	249	1494	997	20	207	Ayuntamiento de Navahermosa	Monte
Navahermosa	12	12(1/2)	16 C-3000	No	0,68	61	366	233	20	197	Victor López Fernández	Olivos
Navahermosa	13					50	300	150	20	70	Félix Sánchez Ferrer Rioja	Olivos
Navahermosa						8	48	24	*	Reguero	Confederación Hidrográfica del Tajo	Reguero
Navahermosa	13					5	30	15	20	70	Félix Sánchez Ferrer Rioja	Olivos
Navahermosa	14	13(1/2)	14 C-1000	No	0,59	90	540	320	20	71	María Luisa Canales Gómez-Jacinto Isaac González Gómez-Jacinto José María González Gómez-Jacinto Hrdos de Justino González Gómez-Jacinto: Santiaga Moreno González José Ignacio González Moreno Luis Miguel González Moreno	Olivos
Navahermosa	15	13(1/2) 14(1/2)	14 C-1000 14 C-2000	No No	1,18	116	696	448	20	73	Isidro de Miguel Gutiérrez	Labor
Navahermosa	16	14(1/2)	14 C-2000	No	0,59	29	174	137	20	72	Hrdos de Domingo López Gutiérrez	Labor
Navahermosa						13	78	39	*	Rambla	Confederación Hidrográfica del Tajo	Rambla
Navahermosa						10	60	30	*	Camino	Ayuntamiento de Navahermosa	Camino
Navahermosa	17	15	16 C-4500	Si	12,74	5	30	115	*	Anexo a camino de Navaher-rmosa a la Ermita del Milagro	Ayuntamiento de Navahermosa	Camino

Toledo 15 de marzo de 2012.–La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja. N.º I.-2569